

Celebran 20 años de la reforma al Sistema de Pensiones y Jubilaciones de la UdeG

El Rector General reconoció los 20 años del fondo de pensiones y jubilaciones que tiene una cobertura hasta el año 2039

La [Universidad de Guadalajara \(UdeG\)](#) ^[1] celebró los 20 años de la reforma al Sistema de Pensiones y Jubilaciones, una de las más relevantes impulsadas por esta Casa de Estudio y que sirve de ejemplo para el país.

En el foro de FIL Pensamiento, titulado **“El sistema de pensiones y jubilaciones de la UdeG”**, se ahondó en la reforma a este fondo de pensiones en marcha desde 2003, diseñado para la igualdad de condiciones para el retiro bajo la administración del Exrector General, maestro José Trinidad Padilla López.

El Rector General, doctor Ricardo Villanueva Lomelí, aseguró que la reforma al régimen de pensiones es una de las más importantes para la comunidad de trabajadores universitarios.

"Para mí es una de las cosas más trascendentales, entre la FIL y otras más; la reforma del 3 de diciembre de 2003 es la reforma al sistema de pensiones que nos da tranquilidad", dijo.

Detalló que en 2001 la UdeG convocó a una comisión de la SEP y la ANUIES, y logró una propuesta de reforma al sistema con la ayuda de los sindicatos. "El fondo daba viabilidad a 2032, uno de los fondos más reconocidos a nivel nacional y cuya cobertura se extendió hasta 2039 con un buen manejo del sistema pensionario", compartió.

El Exrector José Trinidad Padilla López fue el responsable de proponer el diseño de la reforma a través de un fondo de pensiones, en un contexto adverso que estimaba, en 2001, una quiebra técnica hacia el año 2003.

"Para controlarlo se buscaron medidas jurídicas a través de una jubilación sólo con plaza de base, sin

tomar en cuenta los salarios directivos, además de cotizar las semanas trabajadas hasta los 65 años y aportar un 10 por ciento la parte patronal y trabajador para fondearlo”, informó Padilla López.

Las condiciones del anterior régimen se basaban en la antigüedad, es decir, al cumplir 30 años de servicio y con el salario integrado, una fórmula que beneficiaba a quienes ganaban más, lo que generó suspicacias y resistencias solventadas por medio de tres factores.

“Hubo tres circunstancias para resolverlo: la altura de miras de los sindicatos que explicaron el asunto a los agremiados; el respaldo moral como interlocutor del licenciado Raúl Padilla y así vencer resistencias y la necesidad de crear un sistema propio de pensiones”, apuntó.

La Coordinadora General de Recursos Humanos, licenciada Celina Díaz Michel y quien arrancó la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, enumeró los factores clave para la implementación del nuevo régimen.

“Fue necesario el análisis económico, dando acompañamiento y guardar el justo balance del respeto de las y los trabajadoras, y el balance financiero de la UdeG”, destacó.

El Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG ([STAUdeG](#) [2]), licenciado José de Jesús Palafox Yáñez, precisó que el actual régimen pensionario, tras discusiones y desacuerdos, beneficia a 6 mil 800 trabajadores y otorga mil pensiones indirectas, pese al retiro de fondos federales.

“Este régimen reconoce y sirve de ejemplo nacional con estímulos económicos. Y hay que decir del retiro de fondos federales que, durante 12 años, apoyaron el proyecto y que actualmente no pone en riesgo al fondo, pero retrasa la aspiración de que sea un fondo perenne”, destacó.

El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG ([SUTUdeG](#) [3]), licenciado José de Jesús Becerra Santiago, refirió cómo se logró el consenso político y técnico.

“Había resistencia de un problema matemático, sí, pero que también se resuelve con política y sensibilizar a los trabajadores. Y aunque no había una agresión al derecho adquirido, sí a una expectativa de jubilarse de manera más temprana”, explicó.

La Exrectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y quien implementó un régimen de pensiones en 2008 en su universidad con el modelo de la UdeG, maestra Maria Candita Victoria Gil Jiménez, enfatizó que la reforma requirió valor para obtener jubilaciones dignas.

“Proponer una reforma de tal calado implica valor para implementarlo, pero sí es un reto hacerlo perenne, pero hay que aportarle”, declaró.

En el foro participaron los Exrectores de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, maestro Gustavo Rodolfo Cruz Chávez y de la Universidad Autónoma de Sinaloa, doctor Héctor Melesio Cuén, quienes también implementaron un sistema de jubilación dinámico bajo el modelo de la UdeG.

Por último, el fundador y Expresidente del Colegio Nacional de Actuarios Capítulo Noreste y Actuario del Sistema de Pensiones de la UdeG, licenciado Francisco Miguel Aguirre Farías, explicó que para brindar el derecho al retiro de cualquier institución se debe regresar a las bases, porque es un beneficio y apoyo de las personas que no pueden trabajar por vejez, invalidez o fallecimiento.

En el evento, el Vicerrector Ejecutivo de la UdeG, doctor Héctor Raúl Solís Gadea, entregó reconocimientos a universitarios que impulsaron la reforma al sistema de pensiones.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”

Guadalajara, Jalisco, 27 de noviembre de 2023

Texto: Adrián Montiel González

Fotografía: Iván Lara González

Etiquetas:

[José Trinidad Padilla López](#) [4]

[Ricardo Villanueva Lomelí](#) [5]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/celebran-20-anos-de-la-reforma-al-sistema-de-pensiones-y-jubilaciones-de-la-udeg>

Links

- [1] <https://www.udg.mx/>
- [2] <https://www.staudeg.org/>
- [3] <https://sutudeg.net/>
- [4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jose-trinidad-padilla-lopez>
- [5] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ricardo-villanueva-lomeli>